

PERGAMINO, Abril 22 de 1991.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Extra-
ordinaria celebrada el día 19 de Abril de 1991, al considerar el Ex-
pediente: D-39-91 D.E. eleva Expte. D-2773-90 VECINOS CALLE SARMIEN--
TO, LAPRIDA, FERNANDEZ BLANCO Y R. JHON Solicitan realizar OBRA DE --
GAS.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denomi-
----- nación de "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED DIS-
TRIBUIDORA DE GAS NATURAL EN CALLES: LAPRIDA ENTRE IRLANDA Y RIDAR-
DO JHON - Manzana 158j - Parcelas: 10b; 10d; 10c; 9d; 9c; 9b y 9a-
(ACERA PAR); IRLANDA ENTRE SARMIENTO Y GUEMES (ACERA IMPAR); IRLAN-
DA ENTRE SARMIENTO Y GUEMES - Manzana 158b - Parcelas: 2f; 2g; 2d;
2e (ACERA PAR); IRLANDA ENTRE GUEMES Y LAPRIDA (ACERA IMPAR); SAR-
MIENTO ENTRE IRLANDA Y RIDARDO JHON - Manzana 158ii - Parcelas: --
13h; 13k; 13d; 14a y 15 (ACERA IMPAR); GUEMES ENTRE FERNANDEZ BLAN-
CO E IRLANDA (ACERA IMPAR); LAPRIDA ENTRE FERNANDEZ BLANCO E IRLAN-
DA - Manzana 158g - Parcelas: 13b; 12; 11; 10; 9 y 8 (ACERA PAR); -
LAPRIDA ENTRE FERNANDEZ BLANCO E IRLANDA - Manzana 158h - Parcelas
11; 12; 13; 14; 15b; 1b y a1 (ACERA IMPAR); FERNANDEZ BLANCO ENTRE
SARMIENTO Y GUEMES - Manzana 158b - Parcelas: 7a; 6b; 6a y 5a (ACE-
RA IMPAR); FERNANDEZ BLANCO ENTRE GUEMES Y LAPRIDA - Manzana 158g-
Parcelas: 19; 18; 17; 16; 15; 14 y 13b", el cual quedará integrado-
en la forma y por las personas que seguidamente se consignan:

Presidente: RAGONE MIGUEL ANGEL

Secretario: PALACIOS JORGE

Tesorero : NELIDA DE LEIVA

Vocales : PERGALLINI DOMINGO

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio -
----- para los propietarios y/o poseedores a título de due-
ño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

...///

.../// 2

ARTICULO 3º- El consorcio de maras sólo podrá encarar los trabajos descriptos debiendo allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° --- 165/73.-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2764/91.-


DANIEL A. CORONEL
SUB SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE